



1. Inicio

Jóvenes

El Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) de las Cámaras de Comercio, es un programa individualizado que te guiará y acompañará a lo largo de un itinerario formativo que hemos preparado para ti, y cuyo objetivo último es tu inserción en el mercado de trabajo o el autoempleo. Está diseñado a tu medida, teniendo en cuenta las demandas de las empresas. Partiendo de tu grado de capacitación, mejoramos tu cualificación, con el objetivo de que accedas al mundo laboral.

Participa en el PICE y obtendrás:

- La mejora de tu perfil profesional y tus oportunidades de inserción laboral.
- Una formación con cualificación Oficial.
- Una formación personalizada. A la medida de tu experiencia y tus necesidades.
- Una red más amplia de contactos y conocimiento.
- La posibilidad de viajar al extranjero, donde podrás vivir una experiencia de formación, experiencia laboral y mejorar tus oportunidades personales y profesionales.
- Mejorar tu carrera profesional y tu CV, pudiendo aportar mayores competencias y experiencia en el mundo laboral.

Y todo esto, guiado de principio a fin por uno de nuestros orientadores, que te ayudará en cada momento del proceso.

Requisitos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Para poder participar en el PICE deberás cumplir los requisitos definidos por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que son los siguientes:

- Tener **nacionalidad española** o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar **empadronado** en cualquier localidad del territorio nacional español.

- Tener más de **16 años y menos de 25**, o menos de 30 años en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado **en los 30 días naturales** anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido **acciones educativas** que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido **acciones formativas** que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una **declaración escrita** de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

¿Qué tengo que hacer para inscribirme en el PICE?

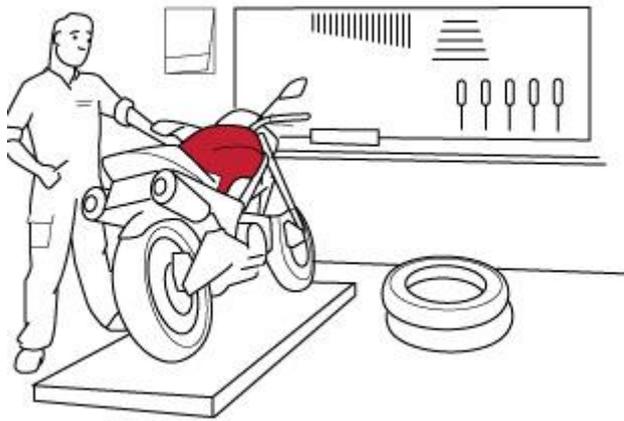
Si no eres beneficiario de la Garantía Juvenil.

- Acude a tu [Cámara de Comercio más cercana](#) con tu **DNI en vigor**. Te aconsejamos que traigas tu CV impreso, te ayudará en tu inscripción.
- Pregunta por nuestro Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), y allí te derivarán a la persona encargada de tu **inscripción gratuita** en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Solicitaremos tu certificado digital, por lo que te solicitaremos una serie de datos. Necesitarás tener disponible un **correo electrónico**.
- Te inscribirás en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil** con el personal de Cámaras que te irá ayudando en todo el proceso.
- Te daremos un **pendrive con el certificado**, que podrás utilizar en tus futuras gestiones.
- Y, finalmente, **te inscribiremos en el PICE!!**

Si ya eres beneficiario de la Garantía Juvenil:

- Acude a tu [Cámara de Comercio más cercana](#) y te inscribiremos en el PICE!!

Una vez inscrito en el PICE podrás participar en alguno de estos planes:



Plan de Capacitación

El Plan de Capacitación es un itinerario formativo completo que se realiza de forma presencial en las Cámaras. Partiendo de una orientación vocacional, que nos permite conocerte con mayor profundidad, puedes acceder a una serie de acciones formativas necesarias para una inserción laboral exitosa.

Con este plan se pretende tu cualificación y formación, mejorando tus oportunidades de empleo.

[Descargar documento](#)



Plan de Formación Dual

El Plan de Formación Profesional Dual da respuesta tanto a la falta de cualificación profesional como a la necesidad de mejorar tu empleabilidad y contratación.

Se realiza con el doble objetivo de potenciar tu formación y cualificación mediante los certificados de profesionalidad y, por otro lado, que seas uno de los participantes en los contratos para la formación y el aprendizaje. Se realiza en régimen de alternancia entre el centro formativo y la empresa, con un número de horas o días de estancia en ésta y en el centro.



Plan de Movilidad

El Plan de Movilidad está formado por una serie de acciones que te ofrecen la oportunidad de poder ampliar tus oportunidades profesionales en el extranjero. El ámbito de actuación de este plan es extensible a todos los países de la Unión Europea.

Desde las Cámaras de Comercio, pretendemos brindar la oportunidad de acercarte a empresas europeas en aras de obtener una mejor experiencia formativa y laboral.